

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/11268 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1468/2025, de 18 de septiembre de 2025, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Agustín López Salaverría y D.ª María Dolores Sánchez Martínez, en el concejal D. Enric Barea Olmos y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 20 de septiembre de 2025, a las 20:00 horas.

Alginet, 19 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

